

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 DEL CENTRO DE PREVENCIÓN SOCIAL DEL DELITO Y LA VIOLENCIA EN EL ESTADO DE QUERÉTARO

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46, fracción I, inciso g), 47, 48 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), así como a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), en seguida, se presentan las notas a los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2025, teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad de que la información sea de mayor utilidad para los usuarios. Los tres tipos de notas que acompañan a los estados financieros, son:

- a) Notas de Gestión Administrativa,
- b) Notas de Desglose, y
- c) Notas de Memoria (cuentas de orden).

a) Notas de Gestión Administrativa:

1. Autorización e Historia

En fecha 10 de junio de 2022, fue publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga”, la Ley que crea El Centro de Prevención Social del Delito y la Violencia en el Estado de Querétaro, este Organismo Público Descentralizado del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro está dotado de autonomía técnica, operativa y de gestión, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con domicilio legal en la ciudad de Querétaro, Querétaro, y sectorizado a la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de Querétaro.

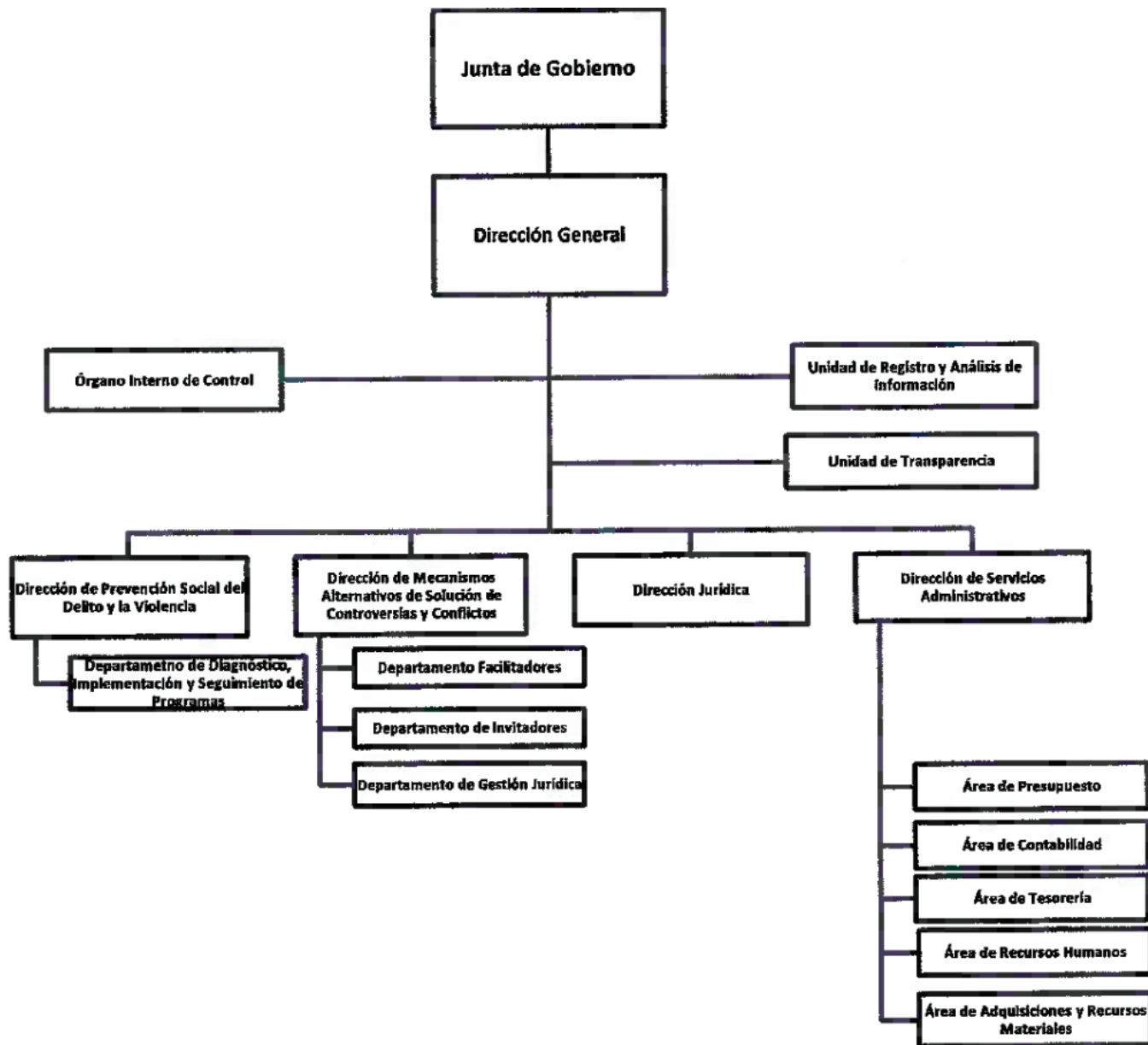
El Centro de Prevención Social del Delito y la Violencia en el Estado de Querétaro en lo sucesivo el CPSDVEQ, es un organismo público descentralizado del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, cuya misión es impulsar una política pública en materia de prevención social del delito y la violencia, así como la implementación de los mecanismos alternativos de solución de controversias y conflictos en el Estado de Querétaro, a través de programas, estrategias y acciones incluyentes que promuevan la cultura de legalidad, para la preservación de la tranquilidad y paz social, con la participación comunitaria, de instituciones públicas y privadas que contribuyan a una sociedad solidaria y corresponsable.

Se informará sobre:

- a) Fecha de creación del ente público.

Derivado de la promulgación del Ejecutivo Estatal de la Ley que Crea el Centro de Prevención Social del Delito y la Violencia en el Estado de Querétaro y su posterior publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga" el 10 de junio de 2022, se crea un organismo con personalidad jurídica y patrimonio propio, con domicilio legal en la Ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., denominado Centro de Prevención Social del Delito y la Violencia en el Estado de Querétaro.

- b) Principales cambios en su estructura.



2. Panorama Económico y Financiero

Su principal fuente de ingreso proviene de Recurso Estatal Participaciones Ramo 28 y otras provenientes de Programas Federales del ramo 33. Estos recursos son entregados con base en un presupuesto anual, aprobado por la Legislatura del Estado de Querétaro conforme a lo establecido en el art.116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y Art. 17 Fracción X de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro. En el caso de los recursos federales vienen etiquetados, es decir, no se pueden gastar más que en los rubros que indican las leyes y documentos normativos correspondientes a cada programa.

3. Organización y Objeto Social

Se informará sobre:

a) Objeto social.

Tiene por objeto planear, diseñar, implementar, coordinar, supervisar, evaluar, difundir y promover políticas públicas, programas y acciones orientadas a la cultura para la paz, la prevención social de la violencia y de la delincuencia con participación comunitaria o ciudadana y fomentar la implementación de los mecanismos alternativos de solución de controversias y conflictos.

b) Principal actividad.

Las principales atribuciones son:

- I. Promover la cultura de paz, la legalidad, la prevención social del delito y la violencia, la participación comunitaria, la justicia cívica y cotidiana, y el respeto a los derechos humanos;
- II. Establecer mecanismos efectivos en coordinación con los sectores público, privado, social y la comunidad en general, para la planeación, la implementación, el seguimiento y la evaluación de acciones en materia de prevención social del delito y la violencia;
- III. Diseñar, implementar, difundir y promover políticas, programas y acciones que fomenten en la sociedad valores cívicos y culturales, fortalezcan el tejido social, induzcan conductas apegadas a la legalidad, promuevan la paz, igualdad, el respeto a los derechos humanos, la participación comunitaria y una vida libre de violencia;
- IV. Impulsar la elaboración de estudios e investigaciones, e integrar la información que permita conocer el contexto de seguridad pública del estado relacionado con las causas generadoras de conductas delictivas o antisociales, su distribución geográfica y su comportamiento histórico;
- V. Publicar y difundir sus trabajos de investigación;
- VI. Brindar asesoría técnica a las diversas instancias de la Administración Pública, en las materias que le competan;
- VII. Sugerir lineamientos, en los que participen los sectores académicos y de investigación, que puedan ser considerados en el diagnóstico, diseño y evaluación de las políticas aplicadas a la prevención del delito y la violencia;
- VIII. Implementar, con base en el análisis del contexto de seguridad pública del estado, acciones en materia de prevención social del delito y la violencia, y evaluar sus resultados;
- IX. Efectuar propuestas que coadyuven a la definición de objetivos, metas, indicadores, políticas, estrategias y acciones en materia de prevención social del delito y la violencia;
- X. Emitir opiniones y recomendaciones tendientes a fortalecer la prevención social del delito y la violencia, y la participación comunitaria en materia de seguridad pública;
- XI. Gestionar la celebración de eventos académicos que difundan y promuevan la prevención del delito y la violencia, la participación comunitaria, la justicia cívica y cotidiana;
- XII. Desarrollar políticas públicas y programas interdisciplinarios de prevención social del delito y la violencia;
- XIII. Presentar al Consejo Estatal de Seguridad el Programa Estatal de Prevención Social del Delito y Participación Comunitaria.
- XIV. Establecer un banco de datos que integre información especializada, que apoye a las instancias encargadas de prevenir conductas antisociales en el desarrollo de sus funciones, pudiendo hacer uso de las tecnologías;

-
- XV. Crear una Red Ciudadana de Prevención del Delito con múltiples modalidades cuyo objetivo principal sea la promoción de la prevención del delito y la participación comunitaria;
- XVI. Gestionar la generación de espacios y apoyos institucionales para el correcto desempeño de la Red Ciudadana de Prevención del Delito de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables y la suficiencia presupuestaria, y coadyuvar a la publicación y difusión de obras, estudios y servicios, que deriven de la Red Ciudadana de Prevención del Delito;
- XVII. Propiciar que las instituciones públicas estatales y municipales implementen programas y acciones en materia de participación comunitaria;
- XVIII. Fomentar la implementación de acciones y estrategias relacionadas con los mecanismos alternativos de solución de controversias y conflictos y la justicia restaurativa de conformidad con las leyes aplicables en la materia;
- XIX. Coadyuvar en la integración del registro de las personas que incumplen los acuerdos celebrados por los medios alternativos de solución de controversias o conflictos, para su seguimiento; y
- XX. Las demás que le sean conferidas en esta Ley y en otros ordenamientos jurídicos que resulten aplicables

c) Ejercicio fiscal.

El 23 de diciembre de 2024 se publicó en el periódico oficial "La Sombra de Arteaga" del Estado el Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Querétaro, en cuya distribución se señala el Presupuesto asignado al Centro de Prevención Social del Delito y la Violencia en el Estado de Querétaro para el ejercicio fiscal de 2025.

Dicho decreto entró en vigor el 01 de enero de 2025 y su interpretación para efectos administrativos en el ámbito de su competencia y atribuciones, corresponde a la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, conforme a las disposiciones y definiciones que establezcan las leyes aplicables en la materia; asimismo le corresponde determinar lo conducente a fin de homogeneizar, racionalizar y ejercer mejor control del gasto público estatal en las dependencias y entidades.

d) Régimen jurídico.

Organismo Descentralizado de Gobierno del Estado de Querétaro que se rige, por las siguientes leyes y demás disposiciones:

Ordenamientos Federales

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley de Disciplina Financiera de las Entidades y los Municipios
- Ley Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal
- Ley de Coordinación Fiscal
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- Ley de Ingresos de la Federación
- Código Fiscal de la Federación
- Presupuesto de Egresos de la Federación
- Plan Nacional de Desarrollo 2025 - 2030
- * Ley Federal de Presupuesto y responsabilidad Hacendaria

Ordenamientos Estatales

- Constitución Política del Estado de Querétaro
- Código Fiscal del Estado de Querétaro

- Código Civil del Estado de Querétaro
- Código de Procedimientos Civiles del Estado de Querétaro
- Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Querétaro
- Ley de Seguridad para el Estado de Querétaro
- Ley que crea el Centro de Prevención Social del Delito y la Violencia en el Estado de Querétaro
- Ley de Protección a Víctimas, Ofendidos y Personas que intervienen en el Procedimiento Penal del Estado de Querétaro
- Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro
- Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro
- Ley Orgánica del Tribunal de lo Contencioso - Administrativo del Estado de Querétaro
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro
- Ley de Derechos Humanos del Estado de Querétaro
- Ley de Planeación del Estado de Querétaro
- Ley de Entrega - Recepción del Estado de Querétaro
- Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro
- Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro
- Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro
- Ley de Hacienda del Estado de Querétaro
- Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado de Querétaro
- Ley de Ingresos del Estado de Querétaro
- Ley de Archivos del Estado de Querétaro
- Ley de Derechos y Cultura de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Querétaro
- Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Querétaro
- Ley de Profesiones del Estado de Querétaro
- Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado de Querétaro
- Ley de Factor de Cálculo del Estado de Querétaro
- Ley para Prevenir y Eliminar toda forma de Discriminación en el Estado de Querétaro
- Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Estado de Querétaro
- Ley de Participación Ciudadana del Estado de Querétaro
- Ley de Mejora Regulatoria del Estado de Querétaro
- Lineamientos para la entrega recepción administrativa del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro
- Plan Estatal de Desarrollo 2021 - 2027
- Reglamento de la Ley Estatal de Acceso a la Información Gubernamental en el Estado de Querétaro
- Reglamento Interior de la Secretaría de Gobierno
- Reglamento Interior del Centro de Prevención Social del Delito y la Violencia en el Estado de Querétaro

e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.

El régimen fiscal para las entidades públicas es el correspondiente a personas morales con fines no lucrativos Título III Ley del Impuesto sobre la Renta y sus obligaciones fiscales se determinan conforme al objetivo y funciones asignadas en la Constitución Política del Estado, en la ley que les da origen o en el decreto de su creación, salvo los casos en que se realicen actividades distintas a la prestación de servicios públicos.

Los organismos públicos estatales descentralizados, no efectuarán retenciones del Impuesto al Valor Agregado (IVA), de conformidad con el Artículo 3, tercer párrafo, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado (LIVA), únicamente retienen el 10% ISR de pagos por servicios personales independientes, ISR retenido por sueldos y salarios y asimilables conforme a la Ley del Impuesto sobre la Renta.

En base a la Resolución Miscelánea para 2022 publicada en el DOF el 27 de enero de 2021, en la cual se hace referencia al nuevo régimen para personas físicas denominado “Régimen Simplificado de Confianza”, a partir de inicio de operaciones y han sido efectuadas las retenciones del 1.25% del ISR sobre el monto de los pagos realizados a los contribuyentes inscritos bajo esta modalidad, impuesto que será enterado en la fecha que corresponde.

Los organismos públicos estatales descentralizados deberán aplicar las obligaciones fiscales que establece la Ley de Hacienda del Estado de Querétaro en su artículo 70, correspondiente al impuesto del 3% sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal subordinado (Impuesto sobre nóminas).

A partir del ejercicio 2023 la Entidad realiza la dispersión de los pagos por concepto de servicios personales subordinados. Se precisa que el CPSDVEQ, no efectúa ningún tipo de Aportación al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), fundamentado en el Artículo 52 fracción XIII de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro”, en el que se indica:

Artículo 52.- Son Obligaciones de las Dependencias Públicas A QUE SE REFIERE LA PRESENTE Ley:

I...

.... XIII. Otorgar a los trabajadores los beneficios de la seguridad Social Integral:

En Cuanto a subsidios como consecuencia de la seguridad social, se estará a lo dispuesto en la Ley correspondiente.

f) Estructura organizacional básica.

Para el cumplimiento de su objeto y desempeño de sus funciones, el Centro contará con la siguiente estructura:

- I. La Junta de Gobierno;
- II. La Dirección General;
- III. El Órgano Interno de Control; y
- IV. Las demás unidades administrativas que se requieran para el cumplimiento de sus objetivos, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables y la suficiencia presupuestaria existente.

g) Fideicomisos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario, y contratos análogos, incluyendo mandatos de los cuales es parte.

Ninguno.

4. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Para la preparación de los presentes Estados Financieros, se han elaborado en apego a la normatividad y lineamientos vigentes, emitidos a la fecha por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). Asimismo, en lo referente a la valuación y revelación de diversos rubros de la información financiera, se ha considerado lo establecido en las “Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales)” así como en las “Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio”, ambas emitidas por el CONAC, tomando como base de medición para la elaboración de los estados financieros el costo histórico, dado que es el monto pagado de efectivo o equivalentes por un activo o

servicio al momento de su adquisición. En lo referente a los postulados básicos, estos han sido el sustento técnico del registro de las operaciones, la elaboración y presentación de los estados financieros, con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

Se informará sobre:

- a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

El CPSDVEQ ha implementado para sus registros contables y presupuestales, la herramienta informática SAACG-NET (Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental), el cual es un sistema que registra de manera armónica, delimitada y específica las operaciones presupuestarias y contables derivadas de la gestión pública, así como otros flujos económicos. Asimismo, genera estados financieros, confiables, oportunos, comprensibles, periódicos y comparables, expresados en términos monetarios. Dicho sistema está diseñado en alineación para dar cumplimiento a la normatividad señalada por CONAC.

- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

El CPSDVEQ se encuentra cumpliendo con la normatividad que establece el CONAC, relativa al reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, teniendo como base las Guías de cumplimiento emitidas por el mismo CONAC.

- c) Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG)

Los postulados básicos son los elementos fundamentales que configuran el Sistema de Contabilidad Gubernamental, mismo que son emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable en el acuerdo respectivo, con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

Los postulados básicos a los que se hace referencia son: 1) Sustancia económica, 2) Entes públicos, 3) Existencia permanente, 4) Relevancia suficiente, 5) Importancia relativa, 6) Registro e Integración presupuestaria, 7) Consolidación de la información financiera, 8) Devengo contable, 9) Valuación, 10) Dualidad económica, y 11) Consistencia.

- d) Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental (MCCG) y sus modificaciones.

El CPSDVEQ en lo relativo a la contabilidad no aplica de manera supletoria ninguna normatividad emitida por las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental; tampoco las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (International Public Sector Accounting Standards Board, International Federation Accounting Committee); ni las Normas de Información Financiera del Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF), toda vez que solo se aplican los acuerdos y lineamientos que han sido emitidos por la CONAC.

Por lo anterior no ha surgido la necesidad de informar su aplicación, al Secretario Técnico del CONAC, a efecto de que se analice, se proponga y, en su oportunidad, se emita la normatividad correspondiente, tal como lo indica el MARCO CONCEPTUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL.

- e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base del devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:

- Revelar las nuevas políticas de reconocimiento;
- Su plan de implementación;
- Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y mediación de las mismas, así como su impacto en la información financiera y
- Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base del devengado.

El CPSDVEQ a partir del 1ro de enero de 2023, implementó desde su inicio los postulados básicos y el marco conceptual de contabilidad Gubernamental. En el ejercicio 2022, año de creación, se publicó en el art. Séptimo Transitorio del periódico oficial "La Sombra de Arteaga" del 31 de octubre 2022 que: durante el presente ejercicio fiscal, 2022, los recursos humanos, materiales y financieros del Centro de Prevención Social del Delito y la Violencia en el Estado de Querétaro, serán designados y ejercidos por el Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, a través de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y la Oficialía Mayor de acuerdo a su disponibilidad financiera.

5. Políticas de Contabilidad Significativas

Se informará sobre:

- a) Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria. - No se realizan actualizaciones.
- b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental, considerando entre otros el importe de las variaciones cambiarias reconocidas en el resultado (ahorro o desahorro). - No se realizan operaciones en el extranjero.
- c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas. -No se tiene inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas o asociadas.
- d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido. - No aplica.
- e) Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros. -

Los resultados del sistema actuarial de pensiones y jubilaciones del Organismo fueron certificados y suscritos por el Dr. Act. Roberto Pacheco Cutiño, con Cédula profesional 988533, la información base utilizada fue a julio 2024. En la valuación actuarial se calcularon los beneficios por Pensiones de Personal como "planes de beneficio post-empleo" como lo señala la NIF D3. El método de cálculo utilizado en el estudio es el método conocido como Crédito Unitario Proyectado, que consiste en prever una unidad de beneficio por una unidad de tiempo como lo indica la norma mencionada. La información al 31 de diciembre de 2024 proyectada al 2025 muestra el valor presente del plan de pensiones por servicios anteriores al 31 de diciembre del 2024 por la cantidad de \$ 43,229,923.10; además también muestra el valor presente del plan de pensiones pagaderas por servicios posteriores al 31 de diciembre del 2024 por un importe de \$ 39,846,281.61, las proyecciones no están reconocidas en los estados financieros.

- f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.
El objetivo de las provisiones registradas es reflejar posibles obligaciones para el CPSDVEQ que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en el futuro pueden ocurrir o no y, de acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales.
Nada Que Manifestar.
- g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.
No aplica.
- h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.

Se iniciaron operaciones en el ejercicio 2023, con apego a la ley de Contabilidad Gubernamental y al Manual de Administración de Gobierno del Estado de Querétaro utilizado el sistema SAACG (Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental); existe convenio con Gobierno del Estado para aplicar los procedimientos de adquisiciones en la modalidad de restringidas y publicas además de la elaboración y cálculo de la nómina.

CENTRO DE PREVENCIÓN SOCIAL DEL DELITO Y LA VIOLENCIA EN EL ESTADO DE QUERÉTARO

i) Reclasificaciones: se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones. Al 31 de diciembre se realizaron las siguientes modificaciones:

Objeto del Gasto	Ampliaciones / (Reducciones)
1131 Sueldos base al personal permanente	-\$416,780.70
1211 Honorarios asimilables a salarios	-\$192,000.00
1311 Primas por años de servicios efectivos prestados	\$4,962.81
1321 Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$151,794.34
1323 Gratificación de fin de año	-\$81,948.66
1411 Aportaciones de seguridad social	\$296,512.57
1431 Aportaciones al sistema para el retiro	-\$161,728.91
1441 Cuotas para el seguro de vida del personal civil	\$6,800.00
1442 Cuotas para el seguro de gastos médicos del personal civil	\$22,860.00
1511 Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	\$4,550.00
1521 Indemnizaciones	\$495,437.07
1541 Pago por fallecimiento de padres, cónyugue e hijos	-\$35,100.00
1542 Ayuda adquisición de lentes	-\$123,553.00
1543 Ayuda prótesis dental	-\$97,310.00
1544 Ayuda por nacimiento de hijo	\$842.00
1545 Subsidio impuesto predial	-\$3,791.00
1546 Despensa	\$3,567.98
1547 Despensa especial	-\$59,020.80
1548 Subsidio ISPT	-\$317,151.76
1549 Subsidio ISR-A	\$2,748.78
1592 Apoyo especial anual	-\$7,200.00
1593 Apoyo anual al ahorro sindical	\$500.00
1611 Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	-\$3,185,267.00
1711 Estímulo de puntualidad	-\$170,393.92
1712 Estímulo años de servicio	-\$47,700.00
2111 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	-\$69,971.60
2121 Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$71,000.00
2141 Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$492,283.09
2151 Material impreso e información digital	\$15,482.50
2161 Material de limpieza	\$199,401.08
2171 Materiales y útiles de enseñanza	\$45,397.95

2211	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las Dependencias y entidades	\$10,565.85
2213	Productos alimenticios para el personal derivado de actividades extraordinarias	-\$21,612.04
2231	Utensilios para el servicio de alimentación	\$4,843.29
2461	Material eléctrico y electrónico	-\$1,500.00
2491	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$15,548.17
2541	Materiales, accesorios y suministros médicos	\$4,083.64
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	-\$54,133.42
2711	Vestuario y uniformes	\$856,604.00
2911	Herramientas menores	\$11,966.79
2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	\$462.00
2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$136,213.71
2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	-\$17,218.37
2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	-\$6,356.28
2962	Neumáticos para transporte	-\$258,654.85
2991	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	-\$15,000.00
3111	Energía eléctrica	-\$1,075.66
3131	Agua	\$3.67
3141	Telefonía tradicional	-\$395.70
3171	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	-\$19,153.07
3181	Servicios postales y telegráficos	\$12,697.88
3291	Otros arrendamientos	\$67,280.00
3311	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	-\$84,999.95
3331	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	\$362,186.55
3341	Servicios de capacitación	\$874,630.80
3361	Impresiones de Documentos oficiales para la prestación de servicios públicos, identificación, formatos advos y fiscales, formas valoradas, certificados y títulos.	\$171,335.91
3362	Publicaciones oficiales para difusión e información interna	-\$15,000.00
3364	Servicio de fotocopiado, digitalización e impresión	-\$43,439.40
3365	Publicaciones oficiales para difusión e información	-\$30,000.00
3381	Servicios de vigilancia	-\$362,250.00
3391	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$2,143,388.83
3411	Servicios financieros y bancarios	\$104,404.02
3441	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	\$186,038.48
3451	Seguro de bienes patrimoniales	\$63,210.06

CENTRO DE PREVENCIÓN SOCIAL DEL DELITO Y LA VIOLENCIA EN EL ESTADO DE QUERÉTARO

3511	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	-\$49,766.92
3521	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$1,775.00
3531	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	-\$13,454.36
3551	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	-\$77,670.48
3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos	-\$131,647.40
3591	Servicios de jardinería y fumigación	\$0.00
3631	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet	\$599,720.00
3661	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet	\$0.00
3711	Pasajes aéreos	\$41,482.40
3721	Pasajes terrestres	\$1,173.00
3751	Viáticos Estatales	\$27,260.80
3752	Viáticos nacionales	\$17,791.40
3761	Viáticos en el extranjero	-\$19,031.23
3821	Gastos de orden social y cultural	\$10,757,143.80
3831	Congresos y convenciones	\$5,087,903.00
3851	Gastos de representación	\$7,659.15
3921	Impuestos y derechos	-\$38,575.05
3961	Otros gastos por responsabilidades	\$33,710.70
3981	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	\$819,874.00
3991	Otros servicios generales	\$1,429.00
4417	Otros Apoyos Sociales	\$150,000.00
4421	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	\$138,569.00
4451	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	\$20,000.00
4511	Pensiones	\$258,075.98
4521	Jubilaciones	\$390,940.41
5111	Muebles de oficina y estantería	\$181,006.80
5151	Equipo de cómputo y de tecnología de la información	\$289,378.84
5411	Vehículos y equipo terrestre	\$1,155,590.99
Total		\$20,590,236.56

Depuración y cancelación de saldos. Revisión periódica de la antigüedad de saldos. -Nada que manifestar.

6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Se informará sobre:

- a) Activos en moneda extranjera. -No Aplica
- b) Pasivos en moneda extranjera. -No Aplica
- c) Posición en moneda extranjera. - No Aplica
- d) Tipo de cambio. -No Aplica
- e) Equivalente en moneda nacional. - No aplica

Lo anterior, por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo.

Adicionalmente, se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio. - Nada que manifestar.

7. Reporte Analítico del Activo

Debe mostrar la siguiente información:

- a) Vida útil, porcentajes de depreciación y amortización utilizados en los diferentes tipos de activos, o el importe de las pérdidas por deterioro reconocidas.
Se encuentran revelados en las Notas de Desglose, en particular en las Notas al Estado de Situación Financiera, en el apartado “Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles”.
-Con fecha del 25 de octubre de 2022 fue formalizada la entrega del Bien Inmueble al CPSDVEQ ubicado en Av. Pie de la cuesta 1951, esquina Práxedes Guerrero, en la colonia Ricardo Flores Magón. Para tal efecto, actualmente se tiene suscrito con el Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro contrato de comodato C-PEEQ-PM-BI/320/2022 del Bien inmueble, con vigencia al 31 de octubre de 2027.
Asimismo, a través la Dirección de Control Patrimonial de la propia Oficialía Mayor, fueron celebrados con el CPSDVEQ los instrumentos jurídicos denominados “Contratos de Comodato C-PEEQ-PM-BMV/08/2023, en cuya Cláusula Primera otorga en Comodato 21 vehículos, con vigencia al 31 de octubre de 2027 y con fecha 4 de julio del 2024 a través del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, Autoriza la Enajenación a Título gratuito de 15 (quince) bienes muebles (unidades vehiculares), propiedad del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, a favor del Centro de Prevención Social del Delito y la Violencia en el Estado de Querétaro; En esta operación el CPSDVEQ realizó una factura por la cantidad de \$ 15 pesos, los vehículos fueron entregados de manera formal el 23 de julio de 2024 fecha de facturación y registrados a valor de mercado 2024.
De igual manera con fecha del 25 de junio 2025 se firmó contrato de comodato entre la Fiscalía General del Estado de Querétaro, quien otorga 3 vehículos a el CPSDVEQ, con vigencia retroactiva del 29 de mayo de 2025 el cual tiene terminación 31 de octubre de 2027.
Por consiguiente, los importes que reflejan los Estados Financieros en los Bienes Muebles y Activos Intangibles, corresponden a adquisiciones y donaciones a título gratuito realizadas por CPSDVEQ a partir de su creación, y así mismo, su depreciación y amortización respectiva.
- b) Cambios en el porcentaje de depreciación y amortización y en el valor de los activos ocasionado por deterioro. - Nada que manifestar
- c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo. - No aplica
- d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras. - No aplica
- e) Valor en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad. - No aplica
- f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc. - No aplica
- g) Desmantelamiento de activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables. - No aplica

CENTRO DE PREVENCIÓN SOCIAL DEL DELITO Y LA VIOLENCIA EN EL ESTADO DE QUERÉTARO

- h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva. - Se administran los activos en observancia a las reglas de registro y valoración del patrimonio (Elementos Generales y reglas específicas), con implementación de controles tales como elaboración de resguardos, identificación de bienes a través de etiquetado de cada bien, revisión periódica de saldos y conciliación de registros contables del inventario contra lo físico.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

- a) Inversiones en valores. - No aplica
- b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto. -No aplica
- c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria. -No aplica
- d) Inversiones en empresas de participación minoritaria. -No aplica
- e) Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Directo, según corresponda. -No aplica

8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos. - Se deberá informar:

- a) Por ramo administrativo que los reporta. -No aplica
- b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades. - No aplica.

9. Reporte de la Recaudación

- a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.

MES	ESTATALES						TOTAL
		PRODUCTOS/ INTERESES GANADOS	PES 2025	TRANSFERENCIAS PARTICIPACIONES	FASP 2025	OTROS INGRESOS	
Enero	-	31,245.45	-	5,500,000.00	-	-	5,531,245.45
Febrero	-	-	-	6,200,000.00	-	-	6,200,000.00
Marzo	-	27,530.62	-	6,100,000.00	-	-	6,127,530.62
Abril	-	27,216.25	-	6,200,000.00	3,200,000.00	-	9,427,216.25
Mayo	-	39,038.80	-	6,200,000.00	800,000.00	-	7,039,038.80
Junio	-	35,297.59	888,599.99	10,664,000.00	800,000.00	217.9	12,388,115.48
Julio	-	46,696.64	436,968.00	6,300,000.00	800,000.00	-	7,583,664.64
Agosto	-	33,976.74	240,000.00	7,000,000.00	800,000.00	-	8,073,976.74
Septiembre	-	35,349.99	839,720.00	5,700,000.00	800,000.00	-	7,375,069.99
Octubre	-	34,713.81	935,873.00	5,400,000.00	728,688.16	-	7,099,274.97
Noviembre	-	105,147.66	390,000.00	9,500,000.00	-	-	9,995,147.66
diciembre	-	70,390.86	120,000.00	8,470,296.00	-	-	8,660,686.86
	-	486,604.41	3,851,160.99	83,234,296.00	7,928,688.16	217.9	95,500,967.46

Los recursos estatales se reciben conforme a la calendarización de ingresos por cada ejercicio fiscal, lo correspondiente a los recursos federales, cada programa o fondo tiene sus propios tiempos y calendario. Además de las transferencias calendarizadas del mes de junio el Organismo solicitó ingresos por \$ 5,364,000.00, para llevar a cabo una conferencia, según oficio CPSDVEQ/DSA/ 067/2025. La cantidad mencionada será descontada en las ministraciones de los meses posteriores.

- b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.

El total de la recaudación de los recursos aprobados para CPSDVEQ, se encuentran detallados de manera puntual en el Decreto Egresos del Estado de Querétaro para el Ejercicio 2025.

10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

- a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años. - No aplica.
- b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda. - No aplica.

11. Calificaciones otorgadas

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia. - No aplica

12. Proceso de Mejora

Se informará de:

- a) Principales Políticas de control interno.

El CPSDVEQ se encuentra en el proceso de ejecución de los manuales de organización y procedimientos necesarios para delimitar funciones y responsabilidades, sin embargo el Organismo cuenta con un reglamento interno en donde se especifican las funciones de cada Unidad Administrativa y las atribuciones de cada una de las Direcciones y los puestos que se ocupan para su ejercicio; este documento fue publicado en la sombra de Arteaga el 3 de febrero 2023.

Con fecha 08 de enero de 2022 se integró el Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) del CPSDVEQ, con el objetivo de implementar las técnicas, procesos y procedimientos en materia de control interno que promuevan la consecución de sus metas, objetivos, una eficiente administración de riesgos y su seguimiento.

- b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

Actualmente se registra con un sistema base GRP (Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG.net)), el cual permite el registro de manera armónica, delimitada y específica de las operaciones presupuestarias y contables derivadas de la gestión pública, así como otros flujos económicos. Asimismo, genera estados financieros, confiables, oportunos, comprensibles, periódicos y comparables, los cuales son expresados en términos monetarios, Todo lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto en la materia en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Los estados financieros serán dictaminados anualmente por un despacho externo de auditores; de igual manera, se cuenta con un Órgano Interno de Control que se encarga entre otras cosas de vigilar el desempeño financiero desde el punto de vista normativo.

Adicionalmente se tienen establecidos indicadores para medir y evaluar el cumplimiento de los objetivos mediante el Programa Operativo Anual, el cual es retroalimentado mediante Reportes de Avance Trimestral.

13. Información por Segmentos

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realizan los entes públicos, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo, y entenderlo como un todo y sus partes integrantes. Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio. -No aplica.

14. Eventos Posteriores al Cierre

El ente público informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre. – Se afectó el Resultado del Ejercicio Anterior por 1.15 centavos; se derivaron de una diferencia entre el estado de cuenta bancario y los registros del mes de diciembre 2024.

15. Partes Relacionadas

Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas. - El CPSDVEQ, no tiene partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas

16. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: “Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”. Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.

b) Notas de Desglose:

l) Notas al Estado de Actividades

Ingresos y otros beneficios

1.- Explicar aquellas cuentas de los rubros que integran los grupos de: Ingresos de Gestión; Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos derivados de Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones; y Otros Ingresos y Beneficios que en lo individual representen el 15% o más del total del rubro al que corresponden.

(Pesos)

TIPO DE INGRESOS:	2025	%	CARACTERISTICA SIGNIFICATIVA
IMPUESTOS	0.00		
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00		
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00		
DERECHOS	0.00		
INTERESES BANCARIOS, GEQ	486,604.41	100	El saldo representa intereses ganados en las cuentas bancarias productivas de recursos de participaciones federales
APROVECHAMIENTOS	217.90	100	Penalización Adquisiciones de acuerdo a la Ley De Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos Y Contratación De Servicios Del Estado De Querétaro,
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS	0.00		
TOTAL:	486,822.31		

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

Se informa de manera agrupada los montos totales al 31 de diciembre de 2025, y cualquier característica significativa.

	2025	%	CARACTERISTICA SIGNIFICATIVA
PARTICIPACIONES	0.00		
APORTACIONES	0.00		
CONVENIOS	0.00		
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	0.00		
FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	0.00		
TRANSFERENCIAS GEQ	83,234,296.00	87.60	Procedentes Participaciones Federales 2024 y 2025 Fondo de Aportaciones Federales para Seguridad Pública Programa Estatal de Seguridad
TRANSFERENCIAS FASP	7,928,688.16	8.34	
TRANSFERENCIAS PES	3,851,160.99	4.05	
ASIGNACIONES	0.00		
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0.00		
PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00		
TOTAL:	95,014,145.15	100	

En el mes de junio, el Organismo solicitó una recalendarización del recurso Participaciones Federales 2025 por la cantidad de \$5,364,000.00, lo anterior para llevar a cabo una conferencia, según oficio CPSDVEQ/DSA/067/2025. En el mes de noviembre y derivado de las reuniones de trabajo sostenidas por parte del Organismo con la Dirección de Presupuesto B, de la Secretaría de Finanzas, se envía el oficio número CPSDVEQ/DG/321/2025, en el cual se solicita el Fortalecimiento Financiero no regularizable por la cantidad de \$4,060,000.00. A finales del mes de noviembre se recibe la confirmación al oficio de solicitud, mediante el similar número SF/SE/2025/0846-D emitido por parte de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro. Derivado de lo anterior, en el mes de diciembre, se solicita la emisión del CFDI y se notifica que la fuente de financiamiento de la ampliación correspondiente a la cantidad de \$4,060,000.00, es de Participaciones Federales 2025.

Otros Ingresos y Beneficios Se informa el tipo, el monto al 31 de diciembre de 2025, y naturaleza de la cuenta de otros ingresos, que en lo individual representen el 15% o más del total del rubro al que corresponden:

(Pesos)

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS:	TIPO	MONTO	NATURALEZA	%	CARACTERÍSTICAS SIGNIFICATIVAS
OTROS INGRESOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		0.00		0%	
BONIFICACIONES Y DESCUENTOS OBTENIDOS		0.00		0%	
DIFERENCIAS POR TIPO DE CAMBIO A FAVOR		0.00		0%	
DIFERENCIAS DE COTIZACIONES A FAVOR EN VALORES NEGOCIABLES		0.00		0%	
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA		0.00		0%	
UTILIDADES POR PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL		0.00		0%	
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS		0.00		0%	
TOTAL		\$ 0.00			

Gastos y Otras Pérdidas

Se explican aquellas cuentas de gastos de funcionamiento; transferencias; subsidios y otras ayudas; participaciones y aportaciones; intereses; comisiones y otros gastos de la deuda pública; otros gastos y pérdidas extraordinarias, así como inversión pública, que en lo individual representen el 15% o más del total de su rubro o clasificación de gastos, al 31 de diciembre de 2025:

CENTRO DE PREVENCIÓN SOCIAL DEL DELITO Y LA VIOLENCIA EN EL ESTADO DE QUERÉTARO

(Pesos)

MONTO TOTAL DE GASTOS	100,794,195.76	
CUENTA	MONTO INDIVIDUAL	PORCENTAJE DEL TOTAL DEL GASTO
SERVICIOS PERSONALES	62,114,270.95	100
Sueldos base al personal permanente	31,361,745.67	50.49% de 117 personas con plaza
MATERIALES Y SUMINISTROS	4,536,196.55	100
Combustibles, lubricantes y aditivos	1,242,968.12	27.40 % por consumo de gasolina principalmente
Materiales, útiles y equipos menores de tecnología de la información y comunicaciones	835,076.04	18.40% Equipos informáticos
Vestuario y uniformes	856,539.36	18.88% Adquisición de uniformes
SERVICIOS GENERALES	27,352,430.48	100
Gastos de orden social y cultural	11,629,049.26	42.52% Dialogo por la Paz exposición (\$ 5.5mp), Aniversario de CPSDV(2mp), Clima laboral (1mp); principalmente
Congresos y Convenciones	5,337,903.00	19.52% Congreso internacional Construyendo Humanidad y Paz (4.7mp) principalmente.
AYUDAS SOCIALES	818,661.00	100
Becas	648,661.00	79.23% Becas hijos de los rabajadores.
Otros apoyos sociales	150,000.00	18.32% Otras ayudas sociales a personas
PENSIONES Y JUBILACIONES	2,080,268.19	100
Pensiones	874,284.88	42.03% de dos personas pensionadas
Jubilaciones	1,205,983.31	57.97% de tres trabajadores jubilados
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSELESCENCIA Y AMORTIZACIONE	3,892,368.59	100
Depreciación de Equipó de Cómputo y Tecnologías de la información	985,052.42	25.31% depreciación del ejercicio de equipo de computo
Depreciación de vehículos y equipo terrestre	2,677,542.18	68.79% depreciación del ejercicio de equipo vehicular

II) Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

• **Efectivo y Equivalentes**

En este apartado se informa el tipo y monto en pesos de los fondos con afectación específica al 31 de diciembre de 2025:

FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA:	TIPO	MONTO
Participaciones Federales 2023 (Pasivos y Financiamiento Propio)39099171	Estatal	2,222.63
Participaciones Federales 2024 (Pasivos y Financiamiento Propio)	Estatal	0.00
Participaciones Federales 2024 Presupuesto 2025 42797043	Estatal	16,286.28
Participaciones federales 2025 46539326	Estatal	4,626,666.23
FASP Estatal 2025 46351284	Estatal	67,316.13
PES- Clicks de Vida 2025	Estatal	0.00
PES- Participaciones federales 2023	Estatal	0.00
TOTAL		\$ 4,712,491.27

Asimismo, se informa el tipo, el monto y el plazo de las inversiones temporales menores a tres meses al 31 de diciembre de 2025:

(Pesos)

INVERSIONES FINANCIERAS HASTA TRES MESES:	TIPO	MONTO	PLAZO
Nada que manifestar		0.00	
TOTAL		\$ 0.00	

- Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios:**

Corresponde integrar en este apartado, por tipo de contribución, los montos al 31 de diciembre de 2025 que se encuentren pendientes de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores. Asimismo, se informa los montos sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a cinco ejercicios anteriores y la factibilidad de cobro:

(Pesos)

CONTRIBUCIÓN PENDIENTE DE COBRO Y DE RECUPERAR HASTA POR CINCO EJERCICIOS:	TIPO	MONTO	MONTO SUJETO A JUICIO MAYOR A CINCO EJERCICIOS	FACTIBILIDAD DE COBRO
IMPUESTOS		0.00		
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD		0.00		
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS		0.00		
DERECHOS		0.00		
PRODUCTOS		0.00		
APROVECHAMIENTOS		0.00		
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS		0.00		
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES		0.00		
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		0.00		
TOTAL		\$ 0.00		

Se informa de manera agrupada, el monto al 31 de diciembre de 2025 de los derechos a recibir efectivo y equivalentes (excepto cuentas por cobrar de contribuciones e inversiones financieras, participaciones y aportaciones de capital) en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Adicionalmente se informa de las características cualitativas relevantes que les afectan a estas cuentas:

(Pesos)

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES (excepto cuentas por cobrar de contribuciones o fideicomisos que se encuentran dentro de inversiones financieras, participaciones y aportaciones de capital):	MONTO	CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS
a) Menor o igual a 90 días		
CUENTAS POR COBRAR	0.00	
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR	0.00	
DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA	0.00	
PRESTAMOS OTORGADOS	0.00	
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO	0.00	
Sub-Total	0.00	
b) Mayor a 90 días y menor o igual a 180 días		
CUENTAS POR COBRAR	0.00	
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR	0.00	
DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA	0.00	
PRESTAMOS OTORGADOS	0.00	
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO	0.00	
Sub-Total	0.00	
c) Mayor a 180 días y menor o igual a 365 días		
CUENTAS POR COBRAR	0.00	
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR	0.00	

CENTRO DE PREVENCIÓN SOCIAL DEL DELITO Y LA VIOLENCIA EN EL ESTADO DE QUERÉTARO

DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA	0.00	
PRESTAMOS OTORGADOS	0.00	
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO	0.00	
Sub-Total	0.00	
d) Mayor a 365 días		
DOCUMENTOS POR COBRAR	0.00	
DEUDORES DIVERSOS	0.00	
PRESTAMOS OTORGADOS	0.00	
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO	0.00	
Sub-Total	0.00	
TOTAL	0.00	

Se informa de manera agrupada, el monto al 31 de diciembre de 2025 de los derechos a recibir bienes o servicios (excepto cuentas por cobrar de contribuciones e inversiones financieras, participaciones y aportaciones de capital) en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Adicionalmente se informa de las características cualitativas relevantes que les afectan a estas cuentas:

Pesos		
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS:	MONTO	CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS
a) Menor o igual a 90 días		
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	0.00	Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Querétaro
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES	0.00	
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INTANGIBLES	0.00	
ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS	0.00	
OTROS DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	0.00	
Sub-Total	0.00	
b) Mayor a 90 días y menor o igual a 180 días		
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	0.00	
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES	0.00	
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INTANGIBLES	0.00	
ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS	0.00	
OTROS DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	0.00	
Sub-Total	0.00	
c) Mayor a 180 días y menor o igual a 365 días		
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	0.00	
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES	0.00	
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INTANGIBLES	0.00	
ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS	0.00	
OTROS DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	0.00	
Sub-Total	0.00	
TOTAL	0.00	

- **Inventarios.** -Se clasifican como inventarios los bienes disponibles para su transformación y/o elaboración de bienes. En esta nota, se informa del sistema de costeo y el método de valuación aplicado a los inventarios, así como la conveniencia de su aplicación dada la naturaleza de los mismos. Adicionalmente se revela el impacto en la información financiera por cambios en el método o sistema: Nada que manifestar

CUENTA DE INVENTARIO DE ARTÍCULOS DE TRANSFORMACIÓN Y/O ELABORACIÓN	SISTEMA DE COSTEO	MÉTODO DE VALUACIÓN	CONVENIENCIA DEL MÉTODO	IMPACTO FINANCIERO POR CAMBIO DE MÉTODO
INVENTARIO DE MERCANCIAS PARA VENTA				
INVENTARIO DE MERCANCIAS TERMINADAS				
INVENTARIO DE MERCANCIAS EN PROCESO DE ELABORACIÓN				
INVENTARIO DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PRODUCCIÓN				
BIENES EN TRANSITO				

De la cuenta de almacén se informa acerca del método de valuación, así como la conveniencia de su aplicación. Adicionalmente, se revela el impacto en la información financiera por cambios en el método: Nada que manifestar.

CUENTA DE ALMACÉN	MÉTODO DE VALUACIÓN	CONVENIENCIA DEL MÉTODO	IMPACTO FINANCIERO POR CAMBIO DE MÉTODO
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES			
ALIMENTOS Y UTENSILIOS			
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN			
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO			
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS			
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS			
MATERIALES Y SUMINISTROS DE SEGURIDAD			
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES PARA CONSUMO			

- **Almacenes**

De la cuenta Almacenes se informará acerca del método de valuación, así como la conveniencia de su aplicación. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método. Nada que manifestar.

- **Inversiones Financieras**

FIDEICOMISO	TIPO	MONTO	CARACTERÍSTICAS SIGNIFICATIVAS
FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS DEL PODER EJECUTIVO		0.00	
FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS DEL PODER LEGISLATIVO		0.00	
FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS DEL PODER JUDICIAL		0.00	
FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS PÚBLICOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS		0.00	
FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS PÚBLICOS EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS		0.00	
FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS PÚBLICOS FINANCIEROS		0.00	
FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS DE ENTIDADES FEDERATIVAS		0.00	
FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS DE MUNICIPIOS		0.00	

CENTRO DE PREVENCIÓN SOCIAL DEL DELITO Y LA VIOLENCIA EN EL ESTADO DE QUERÉTARO

FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS DE EMPRESAS PRIVADAS Y PARTICULARES		0.00
TOTAL		0.00

De la cuenta de inversiones financieras, que considera los Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos, se informa de éstos, los recursos asignados por tipo, monto al 31 de diciembre de 2025 y características significativas que tengan o puedan tener alguna incidencia en las mismas.

Se informa de las inversiones financieras, los saldos al 31 de diciembre de 2025 de las Participaciones y Aportaciones de Capital, Inversiones a Largo Plazo y Títulos y Valores a Largo Plazo:

(Pesos)

PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL	SALDO
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL A LARGO PLAZO EN EL SECTOR PÚBLICO	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL A LARGO PLAZO EN EL SECTOR PRIVADO	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL A LARGO PLAZO EN EL SECTOR EXTERNO	0.00
TOTAL	0.00

- Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

Se informa de manera agrupada por cuenta, los rubros de bienes muebles, el monto al 31 de diciembre de 2025 la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas aplicadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informa de las características significativas del estado en que se encuentran los activos:

(Pesos)

CUENTA DE BIENES MUEBLES	MONTO DE DEPRECIACIÓN DEL EJERCICIO	MONTO DE DEPRECIACIÓN ACUMULADA	MÉTODO DE DEPRECIACIÓN	TASA APLICADA	CRITERIO DE APLICACIÓN	CARACTERÍSTICAS SIGNIFICATIVAS DEL ESTADO EN QUE ENCUENTREN
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	1,076,634.05	1,606,707.62	Lineal	10% 33.3% y 20 %	Emitidos por CONAC	Condiciones Adecuadas
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	59,947.44	107,802.00	Lineal	10%	Emitidos por CONAC	Condiciones Adecuadas
EQUIPO DE TRANSPORTE	2,677,542.18	4,407,905.69	Lineal	25%	Emitidos por CONAC	Condiciones Adecuadas
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	3,914.76	5,219.68	Lineal	25%	Emitidos por CONAC	Condiciones Adecuadas
TOTAL	3,818,038.43	6,127,634.99				

Se informa de manera agrupada por cuenta, los rubros de bienes inmuebles, el monto al 31 de diciembre de 2025 la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas aplicadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informa de las características significativas del estado en que se encuentran los activos:

(Pesos)

CUENTA DE BIENES INMUEBLES	MONTO DE DEPRECIACIÓN DEL EJERCICIO	MONTO DE DEPRECIACIÓN ACUMULADA	MÉTODO DE DEPRECIACIÓN	TASA APLICADA	CRITERIO DE APLICACIÓN	CARACTERÍSTICAS SIGNIFICATIVAS DEL ESTADO EN QUE ENCUENTREN
VIVIENDAS	0.00	0.00				

EDIFICIOS NO HABITACIONALES	0.00	0.00				
INFRAESTRUCTURA	0.00	0.00				
OTROS BIENES INMUEBLES	0.00	0.00				
TOTAL	\$ 0.00	\$ 0.00				

Se informa de manera agrupada por cuenta, los rubros de activos intangibles y diferidos, su monto al 31 de diciembre de 2025, naturaleza, amortización del ejercicio, amortización acumulada, tasa y método aplicados:

(Pesos)

CUENTA DE ACTIVOS INTANGIBLES	MONTO	NATURALEZA	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DEL EJERCICIO	AMORTIZACIÓN ACUMULADA	TASA APLICADA	MÉTODO APLICADO
SOFTWARE	-		-	-		
PATENTES, MARCAS Y DERECHOS	-		-	-		
CONCESIONES Y FRANQUICIAS	-		-	-		
LICENCIAS	371,650.65	deudora	74,330.16	165,575.61	20%	Lineal
OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	-		-	-		
TOTAL	371,650.65		74,330.16	165,575.61		

- Estimaciones y Deterioros**

Se informa los criterios utilizados para la determinación de las estimaciones: Nada que manifestar

CUENTA	CRITERIOS UTILIZADOS PARA LA DETERMINACIÓN DE LAS ESTIMACIONES
ESTIMACIONES POR PERDIDAS DE CUENTAS INCOBRABLES DE DOCUMENTOS POR COBRAR	-
ESTIMACIONES POR PERDIDAS DE CUENTAS INCOBRABLES DE DEUDORES DIVERSOS	-
ESTIMACIONES POR PERDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE INGRESOS POR COBRAR	-
ESTIMACIONES POR PERDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE PRESTAMOS OTORGADOS	-
ESTIMACIONES POR PERDIDA DE OTRAS CUENTAS INCOBRABLES	-
ESTIMACIONES POR DETERIORO DE INVENTARIOS	-
ESTIMACIONES POR DETERIORO DE BIENES	-
DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS BIOLÓGICOS	-

- Otros Activos**

De las cuentas de otros activos, se informa por tipo circulante y no circulante, los montos totales asociados al 31 de diciembre de 2025 y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente:

(Pesos)

CUENTA	MONTO TOTAL	CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS QUE IMPACTEN FINANCIERAMENTE
Activo circulante		
BIENES EN GARANTÍA	0.00	
BIENES DERIVADOS DE EMBARGOS, DECOMISOS, ASEGURAMIENTOS Y DACIÓN EN PAGO	0.00	
Sub-Total	0.00	
Activo no circulante		
BIENES EN CONCESIÓN	0.00	
BIENES EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO	0.00	
BIENES EN COMODATO	0.00	
Sub-Total	0.00	
TOTAL	0.00	

Los bienes dados en contrato de comodato están reflejados en cuentas de orden por un monto de 23,631,600.00.

CENTRO DE PREVENCIÓN SOCIAL DEL DELITO Y LA VIOLENCIA EN EL ESTADO DE QUERÉTARO

Pasivo¹

Se informa el monto al 31 de diciembre de 2025 de las **cuentas por pagar** en una desagregación por su vencimiento en días a 30, 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Asimismo, se informa sobre la factibilidad del pago de dichos pasivos:

(Pesos)

Cuentas por pagar:	Monto	Factibilidad de pago
a) Menor o igual a 90 días		
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR	0.00	
PROVEEDORES POR PAGAR	1,465,194.71	Factible para pago
CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS	0.00	
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	
TRANSFERENCIAS OTORGADAS	0.00	
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA	0.00	
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR	1,937,893.03	Factible para pago
DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESOS	0.00	
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	0.00	
Sub-Total	3,403,087.74	
b) Mayor a 90 días y menor o igual a 180 días		
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR	0.00	
PROVEEDORES POR PAGAR	0.00	
CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS	0.00	
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	
TRANSFERENCIAS OTORGADAS	0.00	
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA	0.00	
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR	0.00	
DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESOS	0.00	
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	0.00	
Sub-Total	0.00	
c) Mayor a 180 días y menor o igual a 365 días		
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR	0.00	
PROVEEDORES POR PAGAR	0.00	
CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS	0.00	
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	
TRANSFERENCIAS OTORGADAS	0.00	
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA	0.00	
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR	0.00	
DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESOS	0.00	
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	0.00	
Sub-Total	0.00	
d) Mayor a 365 días		
PROVEEDORES POR PAGAR	0.00	
CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS	0.00	
Sub-Total	0.00	
TOTAL	3,403,087.74	

Se informa el monto al 31 de diciembre de 2025 los **documentos por pagar** en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Asimismo, se informa sobre la factibilidad del pago de dichos pasivos:

¹ Con respecto a la información de la deuda pública, ésta se incluye en el informe de deuda pública en la nota 10 "información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda" de las notas de Gestión Administrativa

(Pesos)

DOCUMENTOS POR PAGAR:	MONTO	FACTIBILIDAD DE PAGO
a) Menor o igual a 90 días		
DOCUMENTOS COMERCIALES	0.00	
DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS	0.00	
OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR	0.00	
Sub-Total	0.00	
b) Mayor a 90 días y menor o igual a 180 días		
DOCUMENTOS COMERCIALES	0.00	
DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS	0.00	
OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR	0.00	
Sub-Total	0.00	
c) Mayor a 180 días y menor o igual a 365 días		
DOCUMENTOS COMERCIALES	0.00	
DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS	0.00	
OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR	0.00	
Sub-Total	0.00	
d) Mayor a 365 días		
DOCUMENTOS COMERCIALES	0.00	
DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS	0.00	
OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR	0.00	
Sub-Total	0.00	
TOTAL	0.00	

Se informa de manera agrupada el monto al 31 de diciembre de 2025 los recursos localizados en **fondos de bienes de terceros en garantía y/o administración** a corto y largo plazo. Así como la naturaleza de dichos recursos y sus características cualitativas significativas que les afecten o pudieran afectarles financieramente:

(Pesos)

A CORTO PLAZO:	MONTO	NATURALEZA	CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS QUE AFECTEN FINANCIERAMENTE
FONDOS EN GARANTÍA	0.00		
FONDOS EN ADMINISTRACIÓN	0.00		
FONDOS CONTINGENTES	0.00		
FONDOS DE FIDEICOMISOS	0.00		
OTROS FONDOS DE TERCEROS	0.00		
VALORES Y BIENES EN GARANTÍA	0.00		
Sub-Total	0.00		

A LARGO PLAZO:	MONTO	NATURALEZA	CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS QUE AFECTEN FINANCIERAMENTE
FONDOS EN GARANTÍA	0.00		
FONDOS EN ADMINISTRACIÓN	0.00		
FONDOS CONTINGENTES	0.00		
FONDOS DE FIDEICOMISOS	0.00		
OTROS FONDOS DE TERCEROS	0.00		
VALORES Y BIENES EN GARANTÍA	0.00		
Sub-Total	0.00		
TOTAL	0.00		

CENTRO DE PREVENCIÓN SOCIAL DEL DELITO Y LA VIOLENCIA EN EL ESTADO DE QUERÉTARO

Se informa de las cuentas de los **pasivos diferidos** y otros, su tipo, naturaleza, y monto al 31 de diciembre de 2025. Asimismo, las características significativas que les impacten o pudieran impactarles.

(Pesos)

TIPO	MONTO	NATURALEZA	CARACTERÍSTICAS SIGNIFICATIVAS QUE AFECTEN FINANCIERAMENTE
CRÉDITOS DIFERIDOS	0.00		
INTERESES COBRADOS POR ADELANTADO	0.00		
OTROS PASIVOS DIFERIDOS	0.00		
TOTAL	0.00		

Se informa de las cuentas de las **provisiones**, su tipo, naturaleza, y monto al 31 de diciembre de 2025. Asimismo, las características significativas que les impacten.

(Pesos)

TIPO	MONTO	NATURALEZA	CARACTERÍSTICAS SIGNIFICATIVAS
TOTAL	0.00		

Se informa de las cuentas de **otros pasivos**, por tipo circulante y no circulante los montos al 31 de diciembre de 2025. Asimismo, las características cualitativas significativas que les impacten financieramente.

(Pesos)

OTROS PASIVOS	MONTO TOTAL	CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS SIGNIFICATIVAS QUE IMPACTEN FINANCIERAMENTE
Circulante		
	0.00	
	0.00	
Sub-Total	0.00	
No circulante		
	0.00	
	0.00	
Sub-Total	\$ 0.00	
TOTAL	0.00	

III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

Se informa de manera agrupada, acerca de las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto al 31 de diciembre de 2025:

CUENTA	MONTO	NATURALEZA
APORTACIONES	0.00	
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	
Bienes Inmuebles e Infraestructura	0.00	
Bienes Muebles	0.00	
Bienes Intangibles	0.00	
DONACIONES DE CAPITAL	0.00	
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	
Bienes Inmuebles e Infraestructura	0.00	
Bienes Muebles	0.00	
Bienes Intangibles	0.00	
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	0.00	
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	
Bienes Inmuebles e Infraestructura	0.00	
Bienes Muebles	0.00	
Bienes Intangibles	0.00	

Se informa de manera agrupada, acerca del monto al 31 de diciembre de 2025 así como la procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado:

CUENTA	MONTO	PROCEDENCIA DEL RECURSO
RESULTADO DEL EJERCICIO	-5,293,228.3	Desahorro de participaciones federales 2023, 2024 y 2025.
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	13,184,810.00	
REVALÚOS	0.00	
Revalúo de Bienes Inmuebles	0	
Revalúo de Bienes Muebles	0	
Revalúo de Bienes Intangibles	0	
Otros Revalúos	0	
RESERVAS	0.00	
Reservas de Patrimonio	0	
Reservas Territoriales	0	
Reservas por Contingencias	0	
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		
Cambios en Políticas Contables		
Cambios por Errores Contables	1.15	depuración saldos del ejercicio 2024 realizado en 2025.

CENTRO DE PREVENCIÓN SOCIAL DEL DELITO Y LA VIOLENCIA EN EL ESTADO DE QUERÉTARO

**III) Notas al Estado de Flujos de Efectivo
Efectivo y equivalentes**

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

(Pesos)

CUENTA	2025	2024
Efectivo	0.00	0.00
Bancos / Tesorería	4,712,491.27	8,956,533.32
Bancos / Dependencias y Otros	0.00	0.00
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	0.00	0.00
Fondos con afectación específica	0.00	0.00
Depósitos de fondos de terceros en garantía y/o administración	0.00	0.00
Otros efectivos y equivalentes	0.00	0.00
Total	4,712,491.27	8,956,533.32

Se detallan las adquisiciones de las actividades de inversión efectivamente pagadas y, en su caso, el porcentaje de estas adquisiciones que fueron realizadas mediante subsidios de capital del sector central. Adicionalmente, se revela el importe al 31 de diciembre de 2025 los pagos que durante el ejercicio se hicieron por la compra de los elementos citados:

ADQUISICIONES DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN EFECTIVAMENTE PAGADAS		
Concepto	2025	2024
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00
Terrenos	0.00	0.00
Viviendas	0.00	0.00
Edificios no Habitacionales	0.00	0.00
Infraestructura	0.00	0.00
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	0.00	0.00
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	0.00	0.00
Otros Bienes Inmuebles	0.00	0.00
Bienes Muebles	0.00	0.00
Mobiliario y Equipo de Administración	399,788.42	1,976,910.64
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.00	47,369.23
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00	0.00
Vehículos y Equipo de Transporte	1,155,590.99	\$5,279,377.00
Equipo de Defensa y Seguridad	0.00	0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.00	15,658.84
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	0.00	0.00
Activos Biológicos	0.00	0.00
Otras Inversiones	0.00	0.00
Total	1,555,379.41	7,319,315.71

A continuación, se expone la conciliación de los Flujos de Efectivos Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro):

Concepto	2025	2024
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	-5,293,228.00	-2,205,376.00
<i>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo</i>	0.00	0.00
Depreciación y Amortización	3,892,369.00	2,164,845.00
Deudores Diversos	0.00	2,465.00
Incrementos en las provisiones	-1,287,804.00	1,590,189.00
Incremento en inversiones	0.00	0.00
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles	0.00	0.00
Incremento en cuentas por cobrar	0.00	0.00
Diferencia egreso devengado vs pagado de bienes muebles, inmuebles e intangible	-131,476.00	-494,285.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	1.00	-125,390.00
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	-2,820,138.00	\$ 932,448.00

IV) Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como ente los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

La conciliación se presenta atendiendo a lo dispuesto por el "Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables" y sus modificaciones:

1. Total de Ingresos Presupuestarios	95,500,967
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	0
2.1 Ingresos Financieros	0
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	0
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	0
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	0
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	0
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	0
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	0
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0
4. Total de Ingresos Contables	95,500,967

1. Total de Egresos Presupuestarios	98,457,207
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	6,091,576
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0
2.2 Materiales y Suministros	4,536,197
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	399,788
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	1,155,591
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0
2.9 Activos Biológicos	0
2.10 Bienes Inmuebles	0
2.11 Activos Intangibles	0
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	0
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0
2.15 Compra de Títulos y Valores	0
2.16 Concesión de Préstamos	0
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0
2.19 Amortización de la Deuda Pública	0
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0
2.21 Otros Egresos Presupuestales No Contables	0
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	8,428,565
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	3,892,369
3.2 Provisiones	0
3.3 Disminución de Inventarios	0
3.4 Otros Gastos	0
3.5 Inversión Pública no Capitalizable	0
3.6 Materiales y Suministros (Consumos)	4,536,197
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestales	0
4. Total de Gasto Contable	100,794,196

c) Notas de Memoria (Cuentas de Orden):

Las cuentas de orden tanto contables como presupuestarias se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el Estado de Situación Financiera; sin embargo, su incorporación es necesaria con fines de recordatorio, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables:

- Valores
- Emisión de obligaciones
- Avales y garantías
- Juicios
- Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares
- Bienes concesionados o en comodato

Cuentas de Orden Presupuestario:

- Cuentas de ingresos
- Cuentas de egresos

Se informa, de manera agrupada, las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestario:

Cuentas de orden contables

Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros:

Valores:

	TIPO	MONTO
Valores en Custodia		0.00
Instrumentos de Crédito Prestados a Formadores de Mercado		0.00
Instrumentos de Crédito Recibidos en Garantía de los Formadores de Mercado		0.00

Por tipo de emisión de instrumento, el monto al 31 de diciembre de 2025, tasa y vencimiento:

Emisión de obligaciones:

	TIPO	MONTO	TASA	VENCIMIENTO
Autorización para la Emisión de Bonos, Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna		0.00		
Autorización para la Emisión de Bonos, Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa		0.00		
Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna		0.00		
Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Externa		0.00		

Los avales y garantías para respaldar obligaciones no fiscales del gobierno por tipo, monto al 31 de diciembre de 2025, tasa y vencimiento:

CENTRO DE PREVENCIÓN SOCIAL DEL DELITO Y LA VIOLENCIA EN EL ESTADO DE QUERÉTARO

(Pesos)

Avales y garantías:

	TIPO	MONTO	TASA	VENCIMIENTO
Avales Autorizados		0.00		
Fianzas y Garantías Recibidas por Deudas a Cobrar		0.00		
Fianzas Otorgadas para Respaldo Obligaciones no Fiscales del Gobierno		0.00		

Los juicios por demanda judicial en proceso de resolución:

(Pesos)

Juicios:

	TIPO	MONTO
Demanda Judicial en Proceso de Resolución		0.00

Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato:

(Pesos)

Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares:

	TIPO	MONTO	VENCIMIENTO
Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares		0.00	

Los bienes administrados en concesión o en comodato, por tipo, monto al 31 de diciembre de 2025, y vencimiento:

El Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro a través del Oficial Mayor y de la Dirección de Control Patrimonial de la propia Oficialía Mayor, celebró con el CPSDVEQ el instrumento jurídico denominado Contrato de Comodato C-PEEQ-PM-BMV/08/2023, y a través de la Cláusula Primera da en Comodato 21 vehículo que fenece el 31 de octubre de 2027; El 4 de julio del 2024 a través del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, autoriza la enajenación a título gratuito de 15 (quince) bienes muebles (unidades vehiculares), propiedad del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, a favor del CPSDVEQ, quedando en comodato lo siguiente:

Bienes Concesionados o en Comodato:						
No	etiqueta	Descripción	N° Serie	Marca	Modelo	Comentarios
16	316214	JEEP GRAND CHEROKEE	1C4RJE6G7KC737810	JEEP	2019	PLACA UPD823G
17	321382	TRANSIT VAN	1FTBR1C89LKA58090	FORD	2020	PLACA ST4212D
18	321388	VERSA	3N1CN8AE4LK855811	NISSAN	2020	MOTOR HR16069457W PLACA UPL541G
19	323602	RAM 1500	3C6JRAAG0MG506397	RAM	2021	SIN DATOS
20	323603	TRANSIT VAN	WF0ES4HYXMTL22616	FORD	2021	PLACA ST4214D
21	324115	VERSA	3N1CN8AE1MK854407	NISSAN	2021	MOTOR HR16221924W PLACA UPL530G

Con fecha del 25 de octubre de 2022 fue formalizada la entrega del Bien Inmueble al CPSDVEQ ubicado en Av. Pie de la cuesta 1951, esquina Práxedis, en la colonia Ricardo Flores Magón. Para tal efecto, actualmente se tiene suscrito con el Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro contrato de comodato C-PEEQ-PM-BI/320/2022 del Bien inmueble, con vigencia al 31 de octubre de 2027.

FOLIO	EXP.	MUNICIPIO	UBICACIÓN	FRACC. COL. O POBLADO	DESCRIPCIÓN	SUP(m2)
1	187	QUERÉTARO	AV. PIE DE LA CUESTA, NÚMERO 1951, ESQUINA PRÁXEDIS, EN LA COL. RICARDO FLORES MAGÓN, C.P. 76148, EN ESTA CIUDAD.	CENTRO NORTE	CENTRO DE PREVENCIÓN SOCIAL DEL DELITO Y LA VIOLENCIA EN EL ESTADO DE QUERÉTARO	3,000.00

De igual manera con fecha del 15 de junio 2025 se firmó contrato de comodato entre la Fiscalía General del Estado de Querétaro, quien otorga uso de los bienes muebles consistentes en 3 vehículos a el CPSDVEQ, con vigencia retroactiva del 29 de mayo de 2025 al 31 de octubre de 2027; se ha enviado oficio al Fiscal General del Estado de Querétaro, solicitando la renovación del Contrato de Comodato.

#	Placas	Marca	Tipo	Línea	Color	Modelo	Serie
1	UPL527G	Nissan	Tsuru	sedan	plata	2015	3N1EB31S3FK309113
2	UPL548G	Nissan	Tsuru	sedan	blanco	2015	3N1EB31S7FK321104
3	UPL513G	Nissan	Tsuru	sedan	gris	2015	3N1EB31S5FK320873

Los bienes dados en contrato de comodato están reflejados en cuentas de orden por un monto de \$ 23,631,600.00 al mes de diciembre 2025.

Por último, se hace referencia a las otras cuentas de orden contables:

(Pesos)

Otras Cuentas de Orden:

	TIPO	MONTO	OBSERVACIÓN
CUENTAS DE ORDEN OTRAS	COMODATO	23,631,600.00	de GEQ y Fiscalía

Cuentas de orden presupuestario

Se informa del monto al 31 de diciembre de 2025 las cuentas de orden presupuestario:

(Pesos)

A. Cuentas de Ingresos:

	MONTO
Ley de Ingresos Estimada (s)	79,174,296.00
Ley de Ingresos por Ejecutar(s)	0.00
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada(s)	16,326,671.46
Ley de Ingresos Devengada (a)	95,500,967.46
Ley de Ingresos Recaudada (a)	95,500,967.46

CENTRO DE PREVENCIÓN SOCIAL DEL DELITO Y LA VIOLENCIA EN EL ESTADO DE QUERÉTARO

B. Cuentas de Egresos:

	MONTO
Presupuesto de Egresos Aprobado (s)	79,174,296.00
Presupuesto de Egresos por Ejercer (s)	714,109.87
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado (s)	20,590,236.56
Presupuesto de Egresos Comprometido ©	99,050,422.69
Presupuesto de Egresos Devengado©	98,457,206.58
Presupuesto de Egresos Ejercido©	96,992,011.87
Presupuesto de Egresos Pagado©	96,992,011.87

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Lcda. Sonia Angélica Colín Aboytes

Directora General

C.P. Leticia Jiménez Mandujano

Directora de Servicios Administrativos